



Fiske Menuco, Roca, 11 de mayo 2021

A la
Ministra de Educación
y DD. HH R.N
Prof Mercedes Jara Tracchia
S _____ / _____ D:

Ref: solicita suspensión de clases presenciales.

Desde CDC nos dirigimos a usted a fin de requerir se arbitren los mecanismos para suspender preventivamente las clases presenciales en las distintas localidades de la Provincia, dando la continuidad pedagógica a través de la no presencialidad.

El índice epidemiológico está en una curva ascendente en Río Negro, por lo que requerimos una definición inmediata tratando de evitar mayores riesgos de contagio, teniendo en cuenta, fundamentalmente el colapso sanitario y la saturación del sistema de salud. En función de la realidad que transitamos, es que entendemos que urge asumir medidas de restricciones para evitar la circulación de personas.

Desde UnTER, durante todo el 2020 trabajamos participativamente para la construcción de un protocolo que nos permitiera llegar a una presencialidad cuidada, donde el Ministerio es el garante de las condiciones indispensables para la habitabilidad y seguridad de los edificios escolares. Entendemos que el protocolo está siendo aplicado con rigurosidad y con absoluto compromiso por parte de lxs trabajadorxs, minimizando los riesgos dentro de las escuelas, sin embargo, entendemos que debemos hacer un análisis integral dentro del contexto en el que nos encontramos.

Consideramos importante la presencialidad en el hecho educativo, pero bajo ningún concepto arriesgando nuestra salud y la vida, tanto de trabajadorxs como de estudiantes.

Estamos convencidxs que la educación debe ser cuidada y segura; por ello exigimos al Ministerio de Educación, que, ante los hechos y números reales del crecimiento epidemiológico, se tomen medidas que resguarden a las comunidades, siendo necesario que se realice de manera inmediata la suspensión de las clases presenciales.



Unión de Trabajadoras/es de
la Educación de Río Negro
CTERA • CTA



En el mismo sentido, insistimos con la necesidad de completar el esquema de vacunación para lxs docentes de todos los niveles y modalidades, como una forma de resguardarnos y poder pensar realmente en una presencialidad segura.

Sin otro particular nos despedimos de usted esperando tener, una respuesta favorable que atienda a las necesidades de las comunidades educativas y que fortalezca el cuidado de nuestra salud.


Silvana Lagos
Vocal Tránsito
Un. T.E.R.


Claudia Asencio
Sec de D.S.Esc


Patricia Ponce
Sec Gre y Org


Silvana Inostroza
Secretaria Adjunta


Sandra Schieroni
Secretaria General

NOTA N° 868/21
C.D.C. 2019/2022